

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2016

DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE PASTAZA

1. GENERALIDADES

La provincia de Pastaza se ubica en el centro de la Región Amazónica Ecuatoriana, está conformada por 4 cantones, que a su vez se subdividen en 17 parroquias rurales y 4 urbanas. Tiene una extensión territorial de 29.531 Km² siendo la más extensa del Ecuador.

Actualmente la Provincia de Pastaza se caracteriza por contar con un territorio no intervenido de un 85% y el 15% intervenido.

Limita al norte con Napo y Orellana, por el occidente con Tungurahua, por el sur con Morona Santiago y al este con el departamento de Loreto perteneciente al Perú.

En el territorio de Pastaza habitan 83.933 personas, según el último censo nacional (2010), siendo la segunda provincia menos poblada del país, detrás de Galápagos. La Provincia de Pastaza está constituida por 4 cantones, con sus respectivas parroquias urbanas y rurales. Según el último ordenamiento territorial, la provincia de Pastaza pertenecerá a una región comprendida también por las provincias de Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi, aunque no esté oficialmente conformada, denominada Región Centro.

Es uno de los más importantes centros administrativos, económicos, financieros y comerciales de la Amazonía. Su economía se basa en el comercio, el turismo, la ganadería y la agricultura. Las mayores industrias extracción de la provincia están conformadas por la maderera y agrícola (piscicultura, avicultura, etc.); la prestación de servicios en calidad de funcionarios, empleados públicos, de la pequeña industria y manufactura siguen en importancia.

Las selvas pastacenses son cuna de 7 nacionalidades indígenas de la Región Amazónica del Ecuador: los Quichuas de la Amazonía, los Andoas, los Saporas, los Waoranis, los Achuar, los Shiwiar y los Shuar. Tuvo distintos períodos migratorios provenientes como los canelos. Durante la época colonial la entidad máxima y precursora de la provincia sería el Gobierno de Quijos. Después de la guerra independentista y la anexión de Ecuador a la Gran Colombia, se crea la Provincia de Chimborazo el 25 de junio de 1824, en la que dentro de sus límites se encontraba el actual territorio pastacense, luego pasaría a ser parte de la gran

Provincia de Oriente, posteriormente pasaría a formar parte la Provincia de Napo Pastaza. El 10 de noviembre de 1959 se crea la décima octava provincia del país, la Provincia de Pastaza.

2. BASE LEGAL

Que, el art. 95 de la constitución de la República del Ecuador, determina que: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la Sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directiva y comunitaria”.

Que, el art. 88 de la Ley Orgánica de Participación ciudadana determina: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos, afro ecuatoriano y montubio y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, que manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”.

Que, el acuerdo ministerial No.025, en el Art. 9.2.1, dentro de su misión establece:

“Administrar, gestionar, implementar las políticas ambientales establecidas en el ámbito de su competencia y su jurisdicción, a través de estructuras abiertas y equipos funcionales. Este órgano administrativo estará representado por el Director/a Provincial”.

3. LOGROS ALCANZADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE PASTAZA, DURANTE EL AÑO 2016

UNIDAD DE PATRIMONIO NATURAL

Durante el año fiscal 2016, la Unidad de Patrimonio Natural han prestado sus servicios dando su oportuna gestión a la ciudadanía en general, centrando su

contingente personal en garantizar los derechos de la naturaleza conforme lo dispone la constitución de la República del Ecuador. Producto de lo cual se han obtenido los siguientes resultados:

| UNIDAD DE PATRIMONIO NATURAL 2016 | | |
|--|------------------------|----------------------------------|
| OFICINA TÉCNICA | | |
| ACTIVIDADES | 2016 | OBSERVACIONES |
| Denuncias | 40 | Talas ilegales atendidas |
| Operativos Realizados | 2 | Operativos control móvil |
| Permisos (SAF) | 393 | |
| Decomiso de Madera | 682,72 m3 | |
| Hectáreas Socio Bosque | 735875,95 | |
| Número de Contratos Socio Bosque | 104 | 87 individuales 17 colectivos |
| Monto Socio Bosque | 1511752,82 USD anuales | |
| Hectáreas Restauración | 1912 | |
| Número de Contratos Restauración | 8 | |
| Monto Restauración | 1'564. 571,85 | |

| UNIDAD DE BIODIVERSIDAD 2016 | | |
|--|-------------|--|
| ACTIVIDADES | 2016 | OBSERVACIONES |
| Denuncias | 5 | Atendidas |
| Operativos / Retenciones / Decomisos/ Inspecciones /Rescates | 124 | Operativos |
| Centros de manejo de flora y fauna | 7 | 4 Zoológicos 2 Centro de rescate de vida silvestre. 1 Zoo criadero |
| Autorizaciones de investigación | 10 | 5 de Fauna 5 de Flora |
| Convenios público/privados | 0 | |
| Guías de movilización de muestras colectadas – Autorizaciones de Investigación | 6 | |

| ÁREAS PROTEGIDAS 2016 | | |
|---|------|---|
| ACTIVIDADES | 2016 | OBSERVACIONES |
| Número de Bosques Protectores | 5 | Informes del estado actual de los BVP correspondientes al BVP Jawa Jee, Moravia, Ceploa, Arutam y Habitahua |
| Control y Vigilancia en Parque Nacional Llanganates | 44 | |
| Control y Vigilancia en Parque Nacional Yasuní | 18 | |

UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL

La unidad de Calidad Ambiental de acuerdo a lo estipulado en la Constitución y la normativa ambientales e encarga de la prevención y el control de la contaminación ambiental, sus actividades se centran en lo dispuesto en el Libro XI del TULSMA.

Las actividades se fundamentan en la revisión y aprobación de estudios y planes de manejo ambientales para la ejecución de todo proyecto. Mientras que las actividades de control se las realiza mediante inspecciones de campo para garantizar el fiel cumplimiento de las actividades contempladas de los planes de manejo ambiental como también de la norma vigente.

| UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL 2016 | | | | | |
|----------------------------------|--|-----------|-------------|------------|--|
| AREA | DETALLE | INICIADOS | FINALIZADOS | PORCENTAJE | OBSERVACIONES |
| PREVENCIÓN | Registro de generadores de Desechos Peligrosos | 16 | 8 | 50 | En la bandeja del proponente para subsanar hallazgos |
| | Certificados Ambientales Categoría I | 5 | 5 | 100 | Son de obtención inmediata mediante el sistema SUIA (no es obligatorio) |
| | Fichas Ambientales y Licencias Cat. II | 113 | 113 | 100 | Mediante AM. 061 pertenecen a Registros Ambientales |
| | Registros Ambientales | 113 | 113 | 100 | Son de obtención inmediata mediante el sistema SUIA (obligatorio); solo se |

| | | | | | |
|---------|---|-----|-----|-------------|--|
| | | | | | puede verificar los proyectos aprobados |
| | Licencias Ambientales Cat. III y IV | 6 | 4 | 66,66666667 | En la bandeja del proponente para subsanar hallazgos |
| CONTROL | Auditorías Ambientales de Cumplimiento | 44 | 44 | 100 | |
| | Declaraciones Anuales de Desechos Peligrosos y Especiales | 18 | 18 | 100 | |
| | Denuncias | 31 | 31 | 100 | |
| | Inspecciones de Control | 203 | 217 | 106,8965517 | |
| | Saneamiento Ambiental (Desagregar) | 28 | 28 | 100 | |
| | Agua Potable | 19 | 19 | 100 | |
| | Alcantarillado | 3 | 3 | 100 | |
| | Gestión de Desechos Sólidos | 4 | 4 | 100 | |
| | Camales | 2 | 2 | 100 | |
| | Informes de Monitoreo | 19 | 19 | 100 | |

| EVENTOS AMBIENTALES Y/O CAMPAÑAS 2016 | | | |
|---|-------------------------|-------|-----------------------------------|
| ACTIVIDADES | NÚMERO DE PARTICIPANTES | MONTO | OBSERVACIONES |
| Campaña Desconectando la Contaminación | 500 | | Autogestión en la parte económica |
| Agua Viva | 500 | | Autogestión en la parte económica |
| Día internacional de Limpieza de Costas y Ríos "Agua Viva" | 755 | | Autogestión en la parte económica |
| Campaña de Concurso Intercolegial "Ponte pilas Recopila" 2016 | 100 | | Autogestión en la parte económica |

UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La unidad Administrativa Financiera ha reflejado su trabajo de la siguiente manera:

| EJECUCIÓN POR PROGRAMAS 2016 | | | | | |
|------------------------------|--|------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------|
| PROGRAMA | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO CODIFICADO | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % EJECUCIÓN |
| 01 | ADMINISTRACION CENTRAL | 250,728.73 | 250,728.73 | 250,686.48 | 99.98% |
| 56 | CONSERVACION Y UTILIZACION SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS FORESTALES | 185,402.50 | 185,402.50 | 184,702.49 | 99.62% |
| 57 | PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL | 104,161.12 | 104,161.12 | 104,161.12 | 100.00% |

| EJECUCIÓN POR GRUPOS DE GASTO 2016 | | | | | |
|------------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------|
| GRUPO | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO CODIFICADO | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % EJECUCIÓN |
| 51 | GASTO EN PERSONAL | 432,043.08 | 432,043.08 | 432,043.08 | 100.00 |
| 53 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 106,612.44 | 106,612.44 | 105,870.18 | 99.30 |
| 57 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 1,636.83 | 1,636.83 | 1636.83 | 100.00 |

UNIDAD DE TALENTO HUMANO

La Unidad de Talento Humano en el distributivo de remuneraciones en el año 2015 contaba con 33 funcionarios y en el año 2016 cuenta con 32 funcionarios. Además al momento no existe personal con discapacidad.

| UNIDAD DE TALENTO HUMANO 2016 | | | | |
|--------------------------------------|-------------|-------------|----------|--------------------|
| TIPO DE CONTRATO | 2015 | 2016 | % | Comparativo |
| Nombramientos | 5 | 12 | 37,50% | -7 |
| N. Provisional | 22 | 14 | 43,75% | 8 |
| C. Ocasionales | 4 | 4 | 12,50 | 0 |
| Código de Trabajo | 2 | 2 | 6,25% | 0 |
| TOTAL: | 33 | 32 | | |

UNIDAD DE ASESORÍA JURIDICA

La unidad de Asesoría Jurídica, cuenta con el servicio de los siguientes profesionales en derecho: Abogado Provincial 1, Abogado Provincial y Asistente Jurídico, quienes han realizado su gestión en atención a los requerimientos y solicitudes presentados, mostrando los siguientes resultados de acuerdo a las siguientes tablas:

| UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA 2016 | | | | |
|-----------------------------------|------------|------------|-----------|--|
| PROCESOS DE ENERO A DIC. 2016 | INGRESADOS | EN TRÁMITE | RESUELTOS | OBSERVACIONES |
| Calidad Ambiental | 4 | 3 | 1 | En los procesos que se encuentran en trámite se están evacuando las diligencias solicitadas por los administrados y en otros se ha efectuado la audiencia pública para escuchar las argumentaciones de los administrados |
| Movilización de Producto Forestal | 116 | 3 | 113 | En los procesos que se encuentran en trámite se están evacuando las diligencias solicitadas por los administrados dentro del término de prueba |
| Tala Ilegal | 36 | 7 | 29 | En los procesos que se encuentran en trámite se están evacuando las diligencias solicitadas por los administrados dentro del término de prueba y otros han pasado los autos para resolver conforme a derecho corresponde |
| Programas Mal Ejecutados | 28 | 13 | 15 | Los procesos que continua en trámite es por cuanto hasta la presente fecha no se ha determinado el lugar de domicilio de los presuntos infractores para proceder con la diligencia de citación |
| Fauna y Vida Silvestre | 27 | 5 | 22 | En los procesos que se encuentran en trámite se están evacuando las diligencias solicitadas por los administrados dentro del término de prueba y otros han pasado los autos para resolver conforme a derecho corresponde |
| Regentes Forestales | 4 | 0 | N/A | Estos procesos se sustancian de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Ministerial No.038 que contiene las Normas del Sistema de Regencia Forestal, en virtud de lo cual una vez concluida la fase de |

| | | | | |
|------------------|------------|-----------|------------|--|
| | | | | investigación los cuatro procesos iniciados fueron remitidos al Director Nacional Forestal de esta dependencia para que avoque conocimiento y emita la respectiva resolución |
| Áreas Protegidas | 1 | 1 | 0 | En el presente proceso han pasado los autos para resolver conforme a derecho corresponde |
| TOTAL: | 216 | 32 | 180 | |

**ACCIONES REALIZADAS UNIDAD JURÍDICA
PERIODO
(enero-diciembre 2016)**

| ACTIVIDAD | RESULTADOS |
|--|---------------------|
| REMATES DE PRODUCTO FORESTAL | 92 Procesos |
| DECOMISO PRODUCTO FORESTAL | 682,72 m3 |
| MONTO DE RECAUDO POR REMATES DE PRODUCTO FORESTAL | \$ 48.612,30 |
| PRODUCTO FORESTAL REMATADO | 635,65 m3 |
| PRODUCTO FORESTAL DONADO | 101,92 m3 |



Ministerio
del Ambiente

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE PASTAZA

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: Puyo, lunes 17 de abril del 2017

TEMA: Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables de Unidades.

INTEGRANTES: Ing. Angélica Navarrete, *Directora Provincial del Ambiente Pastaza*, Ing. Sergio Villagómez; *Responsable de la Unidad de Calidad Ambiental*, Abg. Eduardo Guilcapi; *Responsable de la Unidad Jurídica* Ing. Erick Márquez; *Responsable de la Unidad de Patrimonio Natural*; Lic. Norma Guanga; *Responsable de la Unidad Administrativa Financiera*, Blgo. Víctor Curicama; *Responsable de Biodiversidad*, Ing. Romel Tapuy; *Analista de Tecnologías de la Información*, Lic. Mayra Escobar; *Responsable de Ventanilla Única*.

DESARROLLO:

1.- Se da a conocer a cada uno de los responsables de Unidad y a la máxima Autoridad Provincial el informe de Rendición de Cuentas de esta dependencia, resaltando la gestión realizada y los logros obtenidos durante el año 2016, para lo cual se procedió a dar lectura del mismo.

2.- Posterior a esto se procedió a realizar la presentación de las Diapositivas remitidas por la Coordinación General de Planificación Ambiental – Planta Central al fin de socializar la información a los responsables de las unidades para su verificación y consolidación.

RESULTADOS:

Se resuelve aprobar el Informe de Rendición de Cuentas del año 2016 y las respectivas diapositivas, mismas que serán dadas a conocer a la ciudadanía en la Audiencia Pública que se llevara a efecto el día jueves 27 de abril del 2017 a las 10h00 en el Auditorio de la Dirección Provincial de Salud de Pastaza.

Para constancia firman todos los asistentes a la reunión:



Ing. Angélica Navarrete

Directora Provincial del Ambiente Pastaza



Ing. Sergio Vifagómez

Responsable de la Unidad de Calidad Ambiental



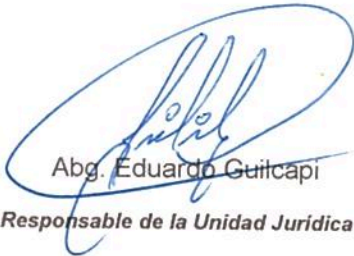
Ing. Erick Márquez

Responsable de la Unidad de Patrimonio Natural



Lic. Norma Guanga

Responsable de la Unidad Administrativa Financiera



Abg. Eduardo Guilcapi

Responsable de la Unidad Jurídica



Blgo. Víctor Curicama

Responsable de Biodiversidad



Ing. Romel Tapuy

Analista de Tecnologías de la Información



Lic. Mayra Escobar

Responsable de Ventanilla Única